

EVALUACIÓN: A. CONDICIONES JURÍDICAS

Proponente 1: GRUPO ATLAS

CONDICIONES JURÍDICAS	Cumple	No Cumple	No Folio	Observaciones
a.1. CARTA PRESENTACIÓN	X			
a.2. CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	X			
a.3 FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA O SU APODERADO	X			
a.4 CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES		N/A		
a.5. DECLARACIÓN DE NO ESTAR INCURSO EL PROPONENTE Y SU REPRESENTANTE LEGAL EN INHABILIDADES O INCOMPATIBILIDADES PARA LA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA Y SUSCRIPCIÓN DEL CONTATO	X			
a.6. EN CASO DE HABER CONTRATADO CON ANTELACIÓN CON TELECARIBE deberá aportar Paz y salvo con TELECARIBE		N/A		
a.7 REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO – RUT	X			
a.8. CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES	X			
a.9. CERTIFICADOS DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS, FISCALES, JUDICIALES Y DE MEDIDAS CORRECTIVAS Y DE POLICIA	X			
a.10 LICENCIAS, AUTORIZACIONES Y CERTIFICACIONES PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO	X			
a.11 LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA	X			
a.12 RESOLUCIÓN DE LA SUPERINTENDENCIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA	X			
a.13 AUTORIZACIÓN PARA LABORAR HORAS EXTRAS	X			
a.14 RESOLUCIÓN DEL MINISTERIO DE COMUNICACIONES	X			

a.15 CERTIFICACIÓN DE SANCIONES	x			
a.16 LICENCIA PARA PRESTACIÓN DEL SERVICIO CON ARMAS	x			
a.17 SALVOCONDUCTOS DE LAS ARMAS UTILIZADAS POR LOS VIGILANTES. CARTA JURAMENTADA.	x			
a.18 AUTORIZACIÓN PARA USO DE UNIFORMES	x			
a.19 LICENCIA PARA LA UTILIZACIÓN DE FRECUENCIAS DE RADIO ELECTRÓNICAS	x			
a.20 LICENCIA PARA LA OPERACIÓN DE MEDIOS TECNOLÓGICOS	x			
a.21 CERTIFICACIÓN DE AFILIACIÓN A LA RED DE APOYO Y SOLIDARIDAD CIUDADANA DE LA POLICÍA	x			
a.22 PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	x			
a.23 GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	x			

EVALUACION C: CONDICIONES DEL SERVICIO QUE DEBEN INDICARSE

CONDICIONES DEL SERVICIO	CUMPLE	NO CUMPLE	No folio	OBSERVACIONES
El manejo de la dotación para los guardas, qué incluye y la periodicidad de su entrega.	x			
Las políticas de presentación personal, es decir cómo deben vestir, peinar, que accesorios tienen permitido usar, etc.	x			
La capacitación que recibe el personal para cumplir con los requerimientos de la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada y los que, adicionalmente, sean impartidos.	x			
El modelo de liquidación de la nómina de los guardas y la periodicidad, así como el utilizado para la liquidación de los pagos a la seguridad social.	x			
La dotación de los implementos de seguridad industrial requeridos para la prestación de los servicios. Esta dotación y la vigilancia de su uso, será obligación del oferente en caso de ser seleccionado.	x			

